



LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA, GR
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024-2027



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA, GRO. FEBRERO 2026.

C. IVAN VALDOVINOS VALDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Calle Cuauhtémoc s/n Col. Centro
C.P. 40800, La Unión Gro.

Tel: 755 544 5286

Email: obraspublicaslaunion2427@gmail.com



INDICE

Presentación.....	3
Antecedentes Históricos.....	4
Marco jurídico.....	5
Objetivo.....	6
Misión y visión.....	7
Valores.....	8
Organigrama del H. Ayuntamiento de la Unión de Isidoro Montes de Oca.....	9
Organigrama De Obras Publica.....	10
Descripción y perfil de puestos.....	11
Directorio Institucional.....	14
Directorio Interno.....	15
Validación.....	16



PRESENTACIÓN

Este manual de organización tiene como propósito fundamental proporcionar información sobre la estructura orgánica y funciones de la dirección Municipal de Obras Públicas.

Todo con esto con el propósito de poder brindar ayuda al personal de nuevo ingreso y a los actuales para que puedan realizar cada una de sus funciones encomendadas por el encargado de área.

Es importante mencionar que debido a los cambios continuos que se dan en el ámbito de desarrollo administrativo, se deben realizar revisiones periódicas para actualizar de manera permanente el presente documento.

TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027
TRANSPARENTE



ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El Municipio de la Unión de Isidoro de Montes de Oca Guerrero, se fundó en el año de 1850 con el nombre de “partido de la unión”, de conformidad a la ley orgánica provisional de fecha 16 de mayo de 1850, en el año de 1813, en la hacienda de camutla o camotla, fue el asiento de la hacienda dónde se fundó el pueblo de los nuevos, y que en el año de 1815, se eligió con el nombre de “la antigua congregación de los nuevos” y que, con fecha 14 de febrero de 1867, pasó a llamarse la Unión, con fecha 25 de agosto de 1992, recibe el agregado “de Isidoro Montes de Oca” en honor del general insurgente nacido en este municipio.

Su escudo significa la alusión a que en este municipio se unió a don José María Morelos y Pavón, el primer contingente suriano en pos de la independencia de México y sus actividades económicas.

La figura como enlace Municipal de Bienestar se tenía que implementar para el buen desarrollo del funcionamiento de los programas sociales y trabajar de la mano con el Gobierno Federal.

La falta de un Manual de Organización tenía como consecuencia la duplicidad de funciones entre las áreas o quizás la toma de atribuciones con carácter inconsciente, debido a que no se había adoptado fundamentos legales bien soportados, por lo cual resultaba difícil instrumentar los controles necesarios para la pronta y efectiva solución de problemas.

Se pretende que sea eficiente la forma de trabajo de esta Dirección Municipal para una mejor organización.



MARCO JURÍDICO

- I. Ley orgánica del Municipio libre del Estado de Guerrero
- II. Ley 465 de Responsabilidades Administrativas para el estado de Guerrero
- III. Ley 266 Obras Publicas y sus Servicios del Estado de Guerrero.
- IV. Ley orgánica de la administración pública federal.
- V. Constitución política de los estados unidos.
- VI. Ley de obras públicas y servicios relacionados con la misma.
- VII. Ley federal de responsabilidades administrativas de los servidores públicos.
- VIII. Ley federal de instituciones de fianzas.
- IX. Ley de ingresos de la federación vigente.
- X. Reglamento de la ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria.
- XI. Ley 465 de responsabilidades administrativas para el estado de guerrero.
- XII. Ley del impuesto al valor agregado.



OBJETIVO

El objetivo general del presente manual de organización es que el área de obras públicas, pueda trabajar de manera organizada en el desarrollo del municipio y el bienestar de cada una de las familias unionenses gestionando obras de gran impacto o bien que beneficien a la sociedad en general.

TRANSPARENTE



MISION

Promover de manera permanente el desarrollo integral, equilibrado y sustentable del municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, a través de la ejecución de proyectos y obras públicas de infraestructura y equipamiento que permitan reducir las necesidades y mejorar los niveles de bienestar social y calidad de vida de las familias unionenses.

VISION

Lograr ser unidad administrativa que demuestre trabajo eficiente y entregue resultados en forma adecuada y oportuna, cumpliendo siempre con los programas de desarrollo aplicable vigentes como lo es agua potable, educación, urbanización y viviendas garantizando mejores niveles de bienestar social y calidad de la población.

TRANSPARENCIA
TRANSPARENCIA
TRANSPARENCIA



VALORES

Honestidad: La cual nos permite darles a las personas seguridad y confianza para cualquier duda que tengan.

Tolerancia: Respetando la forma de pensar de dichas personas las cuales dependen de este programa; Bienestar, ayudándolas en todo momento y dándoles el respeto y la paciencia que se merecen.

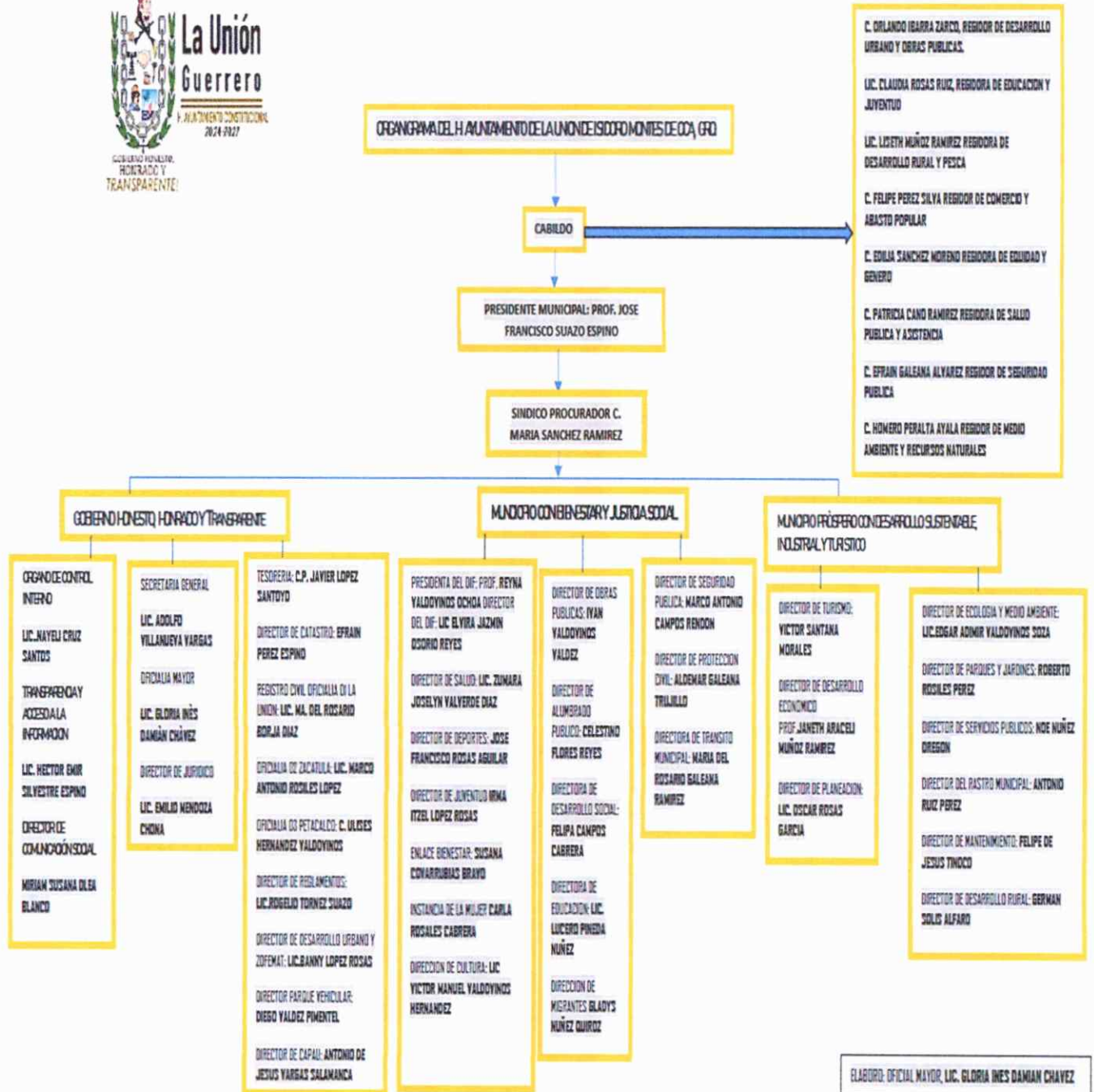
Responsabilidad: Esta se llevará a cabo con el cumplimiento en nuestro trabajo con este programa y tener cuidado al tomar decisiones referentes al programa Bienestar.

Compromiso: Cumplir con nuestras obligaciones, con aquello que se nos ha propuesto o encomendado de forma acertada para sacar adelante un proyecto.

TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027
TRANSPARENCIA

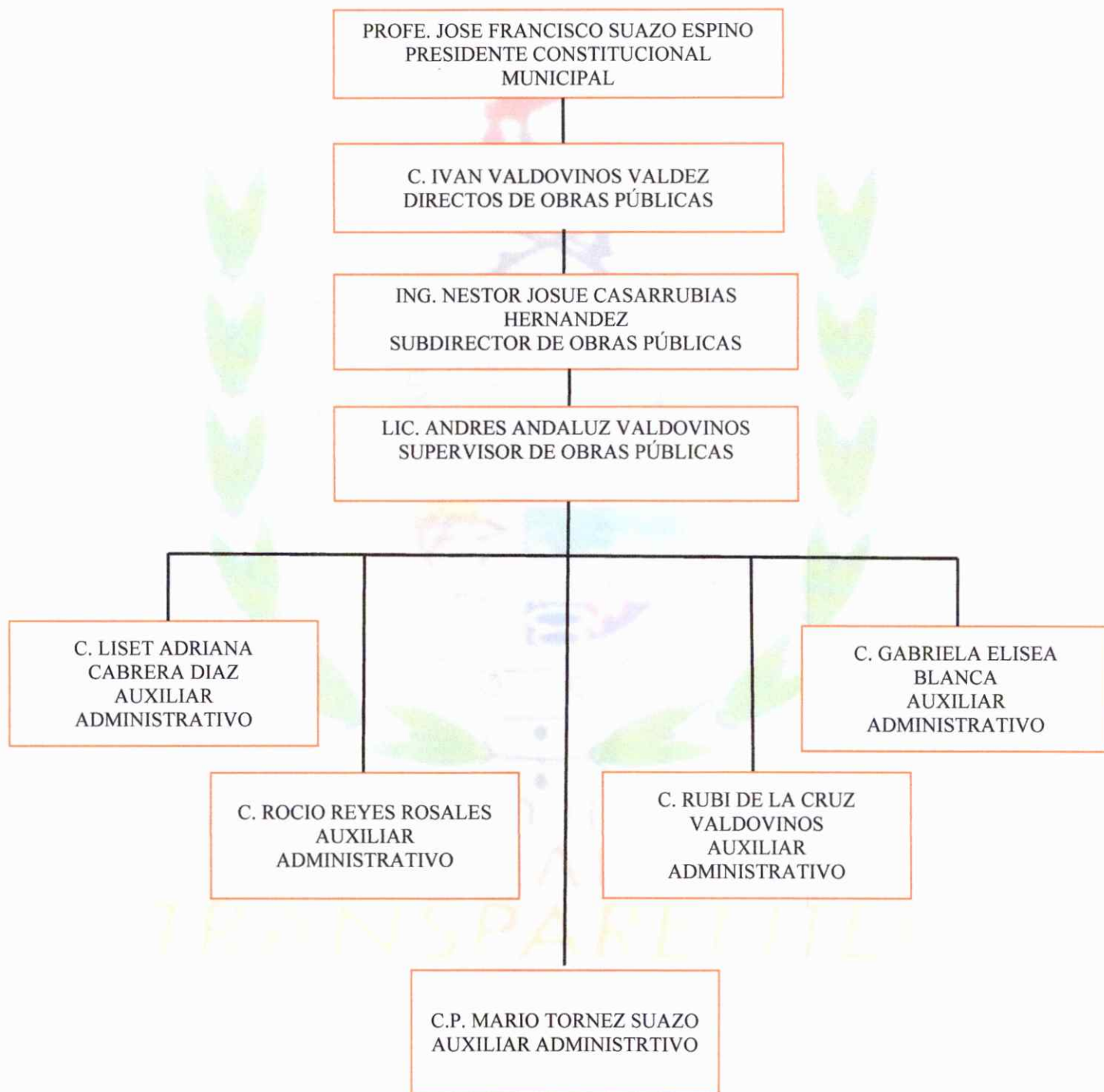


ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA.





ORGANIGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS





DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

JEFE INMEDIATO	PRESIDENTE MUNICIPAL PROFE. JOSE FRANCISCO SUAZO ESPINO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	C. IVAN VALDOVINOS VALDEZ
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	ING. NESTOR JOSUE CASARRUBIAS HERNANDEZ

FUNCIONES PRINCIPALES

Objetivo

Dirigir la planeación, programación, ejecución y evaluación de las obras públicas aprobadas por el H. Ayuntamiento, logrando así que los recursos sean aplicados de manera adecuada y con transparencia apegándose a la normalidad.

Funciones

- I. Estar en coordinación con el presidente municipal y su cabildo para poder planificar la ejecución de cada una de las obras que demanda la sociedad unionense.
- II. Supervisar técnicamente la ejecución de los programas de obras públicas mediante los controles de tiempo, calidad y costo.
- III. Mantener actualizado y vigilar el cumplimiento del reglamento municipal de construcción
- IV. Verificar los avances físicos y financieros de las obras públicas municipales y elaborar los informes correspondientes.
- V. Entregar documentación a las instancias correspondientes de acuerdo al plan anual de trabajo.



JEFE INMEDIATO	C. IVAN VALDOVINOS VALDEZ DIRECTOR DE OBRAS P.
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	ING. NESTOR JOSUE CASARRUBIAS HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS	LIC. ANDRES ANDALUZ VALDOVINOS

FUNCIONES PRINCIPALES

Objetivo

Realizar la supervisión periódica de la infraestructura arquitectónica, eléctrica, hidráulica de cada una de las obras que se realizan en las diferentes comunidades del municipio verificando que se estén realizando de manera adecuada.

Funciones

- I. Planificación de presupuestos de cada una de las obras a realizar.
- II. Presentar reportes de las condiciones arquitectónicas de las obras en proceso de acuerdo a lo planeado que incluya progreso, alcance, tiempos, calidad y recursos materiales.
- III. Bitácoras de avances fotográficos de las obras.
- IV. Presentar estrategias para la solución de problemas como: desviación en tiempos, en costos, en rentabilidad, en cambios de alcance original del proyecto y objetivo del mismo.



JEFE INMEDIATO	C. IVAN VALDOVINOS VALDEZ DIRECTOR DE OBRAS P.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

FUNCIONES PRINCIPALES

Objetivo

Realizar la captura electrónica de datos resguardo de información electrónica y física y brindar atención a la población cuando se requiera.

Funciones

- I. Elaboración del programa anual de inversión de obras para el ejercicio fiscal vigente.
- II. Validación de obras y acciones ante la secretaria del bienestar a través de la plataforma del MIDS.
- III. Integración del comité de obra.
- IV. Integración del expediente técnico.
- V. Elaboración de cálculos para facturación.
- VI. Elaboración de pólizas.
- VII. Elaboración de contratos de obras.
- VIII. Bitácoras fotográficas.
- IX. Elaboración de lista de raya.
- X. Calendarización de obras y acciones.
- XI. Elaboración de formatos.
- XII. Integración de información del programa anual de inversión de obras y acciones de ante la ASE.
- XIII. Reporte del avance físico-financiero de las obras y acciones ante la secretaria de hacienda y crédito público a través del portal MST.



DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Profe. José Francisco Suazo Espino

Presidente Municipal Constitucional

C. María Sánchez Ramírez

Síndico Procurador

C. Orlando Ibarra Zarco

Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Lic. Claudia Rosas Ruiz

Regidora de Educación y Juventud

Lic. Liseth Muñoz Ramírez

Regidora de Desarrollo Rural y Pesca

C. Felipe Pérez Silva

Regidor de Comercio y Abasto Popular

C. Edilia Sánchez Moreno

Regidora de Equidad y Género

C. Patricia Cano Ramírez

Regidora de Salud Pública y Asistencia Social

C. Efraín Galeana Álvarez

Regidor de Seguridad Pública

C. Homero Peralta Ayala

Regidor de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Lic. Adolfo Villanueva Vargas

Secretario General del H. Ayuntamiento

Lic. Nayely Cruz Santos

Titular del Órgano de Control Interno



DIRECTORIO INTERNO

C. IVAN VALDOVINOS VALDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. NÉSTOR JOSUÉ CASARRUBIAS HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

LIC. ANDRES ANDALUZ VALDOVINOS
SUPERVISOR DE OBRAS PÚBLICAS

C. LISET ADRIANA CABRERA DIAZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

C. GABRIELA ELISEA BLANCA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

C. ROCIO VARGAS ROSALES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

C. RUBI DE LA CRUZ VALDOVINOS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

C.P. MARIO TORNEZ SUAZO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

TRANSPARENCIA



VALIDACIÓN



Elaboró

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 MPIO. LA UNIÓN DE
 ISIDORO MONTES
 DE OCA, GRO.

DIRECCIÓN DE
 OBRAS PÚBLICAS

2024-2027
C. Iván Valdovinos Valdez
 Director de Obras Publicas



Revisó

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 MPIO. LA UNIÓN DE
 ISIDORO MONTES
 DE OCA, GRO.

CONTRALORÍA
 INTERNA MUNICIPAL

2024-2027
Lic. Nayely Cruz Santos
 Titular del Órgano de Control Interno



Aprobó

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 MPIO. LA UNIÓN
 DE ISIDORO
 MONTES
 DE OCA, GRO.

PRESIDENCIA
 MUNICIPAL
 2024-2027
Prof. José Francisco Suazo Espino
 Presidente Municipal Constitucional

Vo. Bo.



H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 MPIO. LA UNIÓN
 DE ISIDORO
 MONTES
 DE OCA, GRO.

C. María Sánchez Ramírez
 Síndico Procurador

SINDICATURA
 2024-2027